



Barranquilla, **Agosto 10 de 2026**

005197

Doctor:

EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA

Gobernación del Atlántico

Calle 40 entre Carreras 45 y 46, Barranquilla, Atlántico, Colombia

gobernador@atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Señor:

ALEJANDRO CHAR CHALJUD

Alcalde Distrito de Barranquilla

Calle 34 No.43 – 31, Barranquilla, Atlántico, Colombia

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

notijudiciales@barranquilla.gov.co

Señor:

EDINSON PALMA JIMENEZ

Alcalde Municipio de Baranoa

Carrera 19 # 16 – 47, Baranoa, Atlántico, Colombia

alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co

planeacion@baranoa-atlantico.gov.co

Señora:

VANESSA TORRES GUETTE

Alcaldesa Municipio de Campo de la Cruz

Calle 6 No 10 – 106, Campo de la Cruz, Atlántico, Colombia

contactenos@campodelacruz-atlantico.gov.co

planeacion@campodelacruz-atlantico.gov.co

Señor:

HAYDER ALEXANDER OROZCO SOLANO

Alcalde Municipio de Candelaria

Calle 10 A No 11 – 06, Plaza de la Esperanza, Candelaria, Atlántico, Colombia

alcaldia@candelaria-atlantico.gov.co

planeacion@candelaria-atlantico.gov.co

018000 931075
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332



Señor:

FABIAN BONETT BERDUGO

Alcalde Municipio de Galapa

Calle 13 No 17 – 117, Galapa, Atlántico, Colombia

alcaldia@galapaaatlantico.gov.co

planeacion@galapaaatlantico.gov.co

Señor:

CARLOS FIDEL HIGGINS MOLINA

Alcalde Municipio de Juan de Acosta

Calle 6 A No 3 – 38 Palacio Municipal, Juan de Acosta, Atlántico, Colombia

despachocalde@juandeacosta.gov.co

alcaldia@juandeacosta-atlantico.gov.co

planeacion@juandeacosta-atlantico.gov.co

Señor:

AMETH JUAN HANNA

Alcalde Municipio de Luruaco

Calle 17 No 20 – 27, Luruaco, Atlántico, Colombia

alcaldia@luruaco-atlantico.gov.co

planeacion@luruacoatlantico.gov.co

Señora:

YENIS OROZCO BONETT

Alcaldesa Municipio de Malambo

Carrera 17 No.11 – 12, Barrio Centro, Malambo, Atlántico, Colombia

alcaldia@malambo-atlantico.gov.co

planeacion@malambo-atlantico.gov.co

Señora:

YENERYS MARIA ACUÑA CERVANTES

Alcaldesa Municipio de Manatí

Calle 7A No 4B – 25, Manatí, Atlántico, Colombia

alcaldia@manatí-atlantico.gov.co

planeacion@manatí-atlantico.gov.co

018000 931075
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332



Señor:

JOSE RUA FONTALVO

Alcalde Municipio de Palmar de Varela

Calle 3 No 5 – 04, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

alcaldia@palmardevarela-atlantico.gov.co

secplaneacion@palmardevarela-atlantico.gov.co

Señor:

JUAN SEBASTIÁN MENDOZA ROMERO

Alcalde Municipio de Ponedera

Calle 11 No 16 – 64, Ponedera, Atlántico, Colombia

alcaldia@ponedera-atlantico.gov.co

contactenos@ponedera-atlantico.gov.co

Señor:

FERNANDO RAFAEL TEJERA GONZALEZ

Alcalde Municipio de Piojó

Calle 6 No 4A – 04, Piojó, Atlántico, Colombia

alcaldia@piojo-atlantico.gov.co

planeacion@piojo-atlantico.gov.co

Señor:

OSCAR JAVIER AVILEZ OLIVA

Alcalde Municipio de Polonuevo

Calle 3 No 9 – 10, Polonuevo, Atlántico, Colombia

alcaldia@polonuevo-atlantico.gov.co

secretariadeplaneacion@polonuevo-atlantico.gov.co

Señor:

PLINIO CEDEÑO GOMEZ

Alcalde Municipio de Puerto Colombia

Carrera 4 No 2 – 18, Sede Principal, Puerto Colombia, Atlántico, Colombia

alcalde@puertocolombia-atlantico.gov.co

desarrolloterritorial@puertocolombia-atlantico.gov.co

Señor:

JORGE ELIECER REALES MARTINEZ

Alcalde Municipal de Repelón

Calle 8 No 7 – 19, Plaza Principal, Repelón, Atlántico, Colombia

alcaldia@repelon-atlantico.gov.co

018000 931075
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332



Señor:

DARWIN ALEXANDER GONZALEZ MORA

Alcalde Municipio de Sabanagrande

Carrera 7 No 5 – 10, Sabanagrande, Atlántico, Colombia

alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co

secretariadeplaneacion@sabanagrande-atlantico.gov.co

Señor:

JOSE CHAMS CHAMS

Alcalde Municipio de Sabanalarga

Calle 21 No 18 – 46, Sabanalarga, Atlántico, Colombia

alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co

secdesarrollointegral@sabanalarga-atlantico.gov.co

Señor:

EDWARD ECKER MARTINEZ

Alcalde Municipio de Santa Lucía

Carrera 8 No 3 – 79, Santa Lucía, Atlántico, Colombia

alcaldia@santalucia-atlantico.gov.co

planeacion@santalucia-atlantico.gov.co

despacho@santalucia-atlantico.gov.co

Señora:

PAULA HUN BADILLO

Alcaldesa Municipio de Santo Tomás

Calle 3 No 11 – 13, Santo Tomás, Atlántico, Colombia

alcaldia@santotomas-atlantico.gov.co

planeacion@santotomas-atlantico.gov.co

Señora:

ALCIRA SANDOVAL IBAÑEZ

Alcaldesa Municipio de Soledad

Kilómetro 4 Prolongación Avenida Murillo, Soledad, Atlántico, Colombia

alcaldia@soledad-atlantico.gov.co

ofijuridicanotificaciones@soledad-atlantico.gov.co

018000 931075
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332



Señora:

KAROLAY CALVO RIVERA

Alcaldesa Municipio de Suan

Calle 3 No 14 – 08, Suan, Atlántico, Colombia

despacho@suan-atlantico.gov.co

secreplaneacion@suan-atlantico.gov.co

Señor:

NATKING COLL ALBA

Alcalde Municipio de Tubará

Calle 5 No 3 – 08 Barrio Centro, Plaza Principal, Tubará, Atlántico, Colombia

alcalde@tubara-atlantico.gov.co

planeacion@tubara-atlantico.gov.co

despacho@tubara-atlantico.gov.co

Señor:

JULIO MARIO CALDERON PADILLA

Alcalde Municipio de Usiacurí

Calle 14 No 15 – 16, Usiacurí, Atlántico, Colombia

alcalde@usiacuri-atlantico.gov.co

planeacion@usiacuri-atlantico.gov.co

contactenos@usiacuri-atlantico.gov.co

Asunto: Recomendaciones por niveles bajos del Río Magdalena y remisión del Comunicado Especial No. 082 de IDEAM.

Cordial saludo.

En consonancia con comunicaciones oficiales enviadas y alerta por déficit en los niveles medidos en los cuerpos de agua del departamento por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., el Instituto de hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) mediante el “COMUNICADO ESPECIAL No. 082 DISMINUYEN LOS NIVELES DE LOS RÍOS CAUCA Y MAGDALENA: IDEAM SUGIERE FORTALECER LAS MEDIDAS DE AHORRO Y MONITOREO DEL AGUA”, informa de la disminución progresiva de los niveles y caudales en amplios sectores de los ríos Cauca y Magdalena, además recomienda a autoridades territoriales, organismos de gestión del riesgo, empresas prestadores de servicios públicos, y demás actores fortalecer el monitoreo de los cuerpos de agua y el ahorro y uso eficiente del agua.

018000 931075
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332

En la comunicación mencionada se reporta la disminución progresiva de los niveles del río Magdalena en la cuenca media durante el segundo trimestre del año 2026. Las estaciones de monitoreo analizadas registran niveles mínimos extremos durante el mes de julio y principios de agosto, aunque el comportamiento descrito coincide con el régimen hidrológico natural del río Magdalena, se alerta que la tendencia descendiente coincide con las predicciones realizadas a partir de los indicadores de sequía, los cuales prevén una expansión de las condiciones secas sobre la cuenca Magdalena–Cauca para el segundo semestre del presente año.

Las predicciones de escorrentía sobre la cuenca Magdalena–Cauca para los meses de agosto, septiembre y octubre registran déficit anomalías negativas de caudal entre un 20%–60%, con sectores puntual en los cuales el déficit podría superar el 60%.

Ante las condiciones previamente descritas, IDEAM recomienda a las autoridades territoriales, organismos de gestión del riesgo, empresas prestadoras de servicios públicos, sectores productivos y comunidad en general fortalecer las acciones de monitoreo, ahorro y uso eficiente del agua, así como revisar y activar los instrumentos de prevención y respuesta frente a los posibles impactos derivados de la disminución de la oferta hídrica, el incremento del riesgo de incendios de cobertura vegetal y las afectaciones a las actividades agropecuarias. Desde la Corporación remitimos el comunicado especial para su conocimiento y revisión del estado del riesgo y las sugerencias emitidas.

La C.R.A. recomienda el seguimiento de las condiciones hidrológicas del río Magdalena en sus estaciones de monitoreo mediante el Sistema de Pronósticos Hidrológicos y Alertas Tempranas – FEWS desarrollado por el IDEAM: <https://fews.ideam.gov.co/visorfews/nacional/>.

La Corporación recomienda el uso del Geovisor Ambiental Integrado para conocer el estado de los cuerpos de agua y las subcuencas e indicadores de estrés hídrico del departamento del Atlántico: <https://www.crautonomia.gov.co/geovisor-ambiental/>.

La C.R.A. recomienda el acceso a la plataforma de Puntos Críticos de Fenómenos Naturales para la consulta de puntos críticos de riesgo a incendios forestales en el Departamento del Atlántico: <https://www.crautonomia.gov.co/critical-points/>.

Se recomienda estar atento a los canales oficiales de la Corporación para estar informado de próximas alertas, recomendaciones y lineamientos emitidos. Estas se encuentran disponibles su consulta de forma pública en el repositorio de circulares y alertas de la página oficial de la Corporación: <https://www.crautonomia.gov.co/ambiental/circulares-y-alertas-para-la-gestion-del-riesgo-de-desastre>.

Cordialmente.



JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: Sebastián Andrés Narváez Salcedo, Geólogo.
REVISÓ: Nairo David Tarazona Buitrago, Profesional Especializado.
VoBo: Ayari María Rojano Marín, Subdirectora Cambio Climático y Gestión del Riesgo.
APROBÓ: Paola Fontalvo López, Asesora de Dirección (E).
ADJUNTOS: Anexo 1 – Comunicado Especial No. 082 Disminuyen los Niveles de los Ríos Cauca y Magdalena.